



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por VARGAS  
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065  
soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
CUSCO  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.07.2023 12:50:20 -05:00

Wanchaq, 06 de Julio del 2023

## OFICIO N° D002450-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención al oficio N° 102 -2023- CTVC/CUSCO (casos N° 137, 138 y 139 -2023-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RVP  
b) Informe N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RVP  
c) Informe N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RVP  
d) Oficio N° 102-2023-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención al oficio N° 102-2023-CTVC/CUSCO, en las cuales se reportan 03 alertas en IIEE del distrito de Oropesa de la provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 137-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 138-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 139-2023-CTVC/CUS

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ  
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 05 de Julio del 2023

## INFORME N° D00020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RVP

Asunto : RESPUESTA CASO N 139-2023-CTVC/CUS.

Referencia : PROVEIDO N° D000527-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR  
(03JUL2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 05 de julio de 2023

Me es grato dirigirme a Ud., y siendo propicio hago llegar un saludo cordial así mismo remito el Informe sobre la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), CASO N° 0139-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa 212 CHOQUEPATA CODIGO MODULAR 0731190 de Nivel Inicial del Distrito de Oropesa Provincia de Quispicanchi, en la que identifiqué los puntos críticos que se detalla y responde seguidamente:

**1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la entrevista el responsable de la institución educativa, señora Frine Huamanñahui Durand, identificada con DNI N° 23947186, manifestó que, hasta la fecha de la entrevista, el CAE no recibió asistencia técnica de parte del monitor de Gestión Local u otro representante del Programa. Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en RDE N° D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", que en Título VIII, Disposiciones Generales, Numerales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia y en el 9.1.2.2.2. a) La/el EE programa con las/los monitoras/es de gestión local, las actividades de capacitación y asistencia técnica a las/los integrantes de los CAE en su ámbito de intervención de acuerdo al Plan.

### **RESPUESTA A PUNTO CRITICO 1**

Es importante señalar que previa a la visita realizada por el CTVC el día 11/04/2023, aún no se había realizado la visita a la IE 212 CHOQUEPATA en razón a que las visitas de supervisión y monitoreo responden a una programación.

Preciso que el día 25 de Abril del 2023 se efectuó la supervisión y monitoreo al servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, finalizada la misma se brindó capacitación personalizada y Asistencia Técnica a la secretaria CAE prof. FRINE HUAMANÑAHUI DURAND con DNI N° 23947186 y a la encargada de la preparación de los alimentos Sra. ISABEL UMIÑA HANCCO con DNI 44735287 a quienes se les capacito en Buenas prácticas de manipulación de alimentos buenas prácticas de higiene entre otros como manejo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de sobrestock, horarios de consumo del desayuno QW, proceso de actualización de usuarios. Verificable en el acta de supervisión suscrita.

Fig.1 (Acta de supervisión al servicio alimentario del 25/04/2023).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Informo que el día 27 de Abril se realizó la capacitación Centralizada y sesión demostrativa a la cual asistieron. La Prof. ELVIA ZANABRIA ABARCA con DNI 23982222 quien desempeña el cargo de PRESIDENTE CAE y la encargada de la preparación de los alimentos Sra. ISABEL UMIÑA HANCCO con DNI 44735287 quienes tienen la responsabilidad de hacer el efecto multiplicador y de llegada de la capacitación al resto del CAE. En esta capacitación centralizada se abordó entre otros temas:

- Buenas prácticas de manipulación de alimentos (importancia del uso de indumentaria completa y limpia)
- Buenas prácticas de higiene
- Importancia Nutricional y formas de Preparar en la IE
- Dosificación en la preparación y servido de alimentos
- Programación del Menú Escolar
- Combinaciones de alimentos para el menú escolar
- Proceso de actualización de usuarios según SIAGIE
- Modelo de cogestion
- Funciones de los miembros CAE
- Protocolos a seguir en las etapas del servicio alimentario
- Vale FISE

Verificable la capacitación recibida por los mencionados el *Control de asistencia a la capacitación centralizada y practica demostrativa.*

*Fig.2 (Control de asistencia a la capacitación centralizada y practica demostrativa)*



CONTROL DE ASISTENCIA									
DEGRAL DEL EVENTO									
NOMBRE DEL EVENTO			FECHA			LUGAR			
PARTICIPANTE									
Nº	APellidos	Nombre	DNI	FECHA	FECHA	UBICACIÓN	UBICACIÓN	UBICACIÓN	UBICACIÓN
1	Sánchez	Alfonso	23982222	27/04/2023	27/04/2023	Chiclayo	Chiclayo	Chiclayo	Chiclayo
2	Umiña	Isabel	44735287	27/04/2023	27/04/2023	Chiclayo	Chiclayo	Chiclayo	Chiclayo
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fig 3 (Fotografía de capacitación centralizada y practica demostrativa a miembros CAE)



**2. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la vigilancia al servicio alimentario se observó que la persona que realiza la preparación de alimentos no usa indumentaria completa, solo mandil. Esta situación contravendría lo indicado en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.3. Preparación de alimentos viii. Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

### **RESPUESTA A PUNTO CRITICO 2**

Respecto al punto observado por el CTVC, informo que el día 25 de Abril del 2023 se realizó visita de supervisión y monitoreo al servicio alimentario en la Institución Educativa 212 Choquepata, en la que se pudo evidenciar el uso adecuado de indumentaria completa, mandil, gorra y barbijo por la persona encargada de preparar los alimentos como se puede apreciar en las fotografías tomadas en dicha supervisión. Finalizada la supervisión se brindó capacitación personalizada y Asistencia Técnica a la secretaria CAE prof. FRINE HUAMANÑAHUI DURAND con DNI N° 23947186 y a la madre de familia encargada de la preparación de los alimentos Sra. ISABEL UMIÑA ANCCO con DNI 44735287, a quienes se les capacito en Buenas prácticas de manipulación de alimentos (incidiendo en la importancia del uso de indumentaria completa y limpia), buenas prácticas de higiene entre otros como manejo de sobrestock, horarios de consumo del desayuno QW, proceso de actualización de usuarios. Tal como se aprecia en el acta de supervisión de fecha 25/04/23. En Anexos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fig.4 Personal de cocina con indumentaria completa y limpia



**3.- PERSONA QUE SIRVE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la vigilancia al servicio alimentario se observó que la persona que realiza el servido de alimentos no usa indumentaria completa, solo mandil. Esta situación contravendría lo indicado en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.4. Servido de alimentos Usar, de manera previa al servido de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

### **RESPUESTA AL PUNTO CRITICO 3**

Debo precisar respecto a este punto que el día 25 de Abril del 2023 se realizó visita de supervisión y monitoreo al servicio alimentario en la IE 212 Choquepata, en la que se evidencio el uso adecuado de indumentaria completa y limpia, mandil, gorra y barbijo por la persona encargada de preparar los alimentos como se puede apreciar en las fotografías tomadas en dicha supervisión. Tras la supervisión se brindó capacitación personalizada y Asistencia Técnica a la secretaria CAE prof. FRINE HUAMANÑAHUI DURAND con DNI N° ° 23947186 y a la madre de familia encargada de la preparación de los alimentos Sra. ISABEL UMIÑA ANCCO con DNI 44735287 a quienes se les capacito en Buenas prácticas de manipulación de alimentos, (incidiendo en la importancia del uso de indumentaria completa y limpia), buenas prácticas de higiene, manejo de sobrestock, horarios de consumo, proceso de actualización de usuarios. La persona que sirve los alimentos es la misma que los prepara. Tal como se aprecia en el acta de supervisión de fecha 25/04/23. En Anexos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fig.4 persona que sirve usa indumentaria completa y limpia



**4. PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la vigilancia al servicio alimentario se observó que la persona que realiza la distribución de alimentos no usa indumentaria completa, solo mandil. Esta situación contravendría lo indicado en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.5. Distribución de alimentos i. Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

#### **RESPUESTA AL PUNTO CRITICO 4**

En referencia a esta observación realizada por el CTVC, Se informa que el día 25 de Abril del 2023 en visita de supervisión y monitoreo al servicio alimentario en la Institución Educativa 212 Choquepata, se evidencio el uso adecuado de indumentaria limpia y completa (mandil, gorra y barbijo) por la persona encargada de preparar los alimentos como se puede apreciar en las fotografías tomadas en dicha supervisión. Finalizada la supervisión se brindó capacitación personalizada y Asistencia Técnica a la secretaria CAE prof. FRINE HUAMANÑAHUI DURAND con DNI N° 23947186 y a la madre de familia encargada de la preparación de los alimentos Sra. ISABEL UMIÑA ANCCO con DNI 44735287 a quienes se les capacito en Buenas prácticas de manipulación de alimentos (incidiendo en la importancia del uso de indumentaria completa y limpia), buenas prácticas de higiene entre otros como manejo de sobrestock, horarios de consumo del desayuno QW, proceso de actualización de usuarios.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Es necesario señalar que la persona que distribuye los alimentos es la misma que los prepara y sirve por ser el personal permanente. Tal como se aprecia en el acta de supervisión de fecha 25/04/23. En Anexos.

Fig.5 Personal distribuye alimentos con indumentaria completa y limpia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexos

Acta de Supervisión al servicio alimentario fecha 25/04/2023





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

RUTH VEGA PUÑAL  
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

RVP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0079 1351 3127 9135



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 05 de Julio del 2023

## INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RVP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : SE REITERA ATENCIÓN DE CASOS DE ALERTAS.

Referencia : PROVEIDO N° D000527-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR  
(03JUL2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 05 de julio de 2023

Me es grato dirigirme a Ud., y siendo propicio hago llegar un saludo cordial así mismo remito el Informe sobre la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), CASO N° 0138-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa 50501 CODIGO MODULAR 0409763 de Nivel Primario del Distrito de Oropesa Provincia de Quispicanchi, en la que identifico los puntos críticos que se detalla y responde seguidamente:

1. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS.** El área de almacenamiento de alimentos no cuenta con mallas que eviten el ingreso de animales o insectos, por lo que no garantiza el almacenamiento inocuo de los productos. Esta situación podría contravenir lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos.

### RESPUESTA A PUNTO CRITICO 1

Con fecha 27/04/2023 se realizó la capacitación centralizada, dirigida a miembros CAE a la cual asistieron 02 miembros CAE de la IE 50501 Prof. LIDIA KARINA HURTADO CAHUANA con DNI 40717363 quien es secretaria CAE, Sra. EPIFANIA HUAMAN JUAREZ con DNI 48204590 quien se desempeña como Vocal CAE, Se abordó entre otros temas sobre el protocolo de almacenamiento de alimentos, en la que se insidó en las condiciones adecuadas de seguridad del ambiente de almacenamiento para garantizar la inocuidad de los alimentos que luego serán preparados para el consumo de los niños. Se puede verificar esta información en el registro de control de asistencia y las fotografías del evento de capacitación centralizada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fig. 1 Evidencia control de asistencia a la capacitación y taller demostrativo



CONTROL DE ASISTENCIA									
NOMBRE DEL EVENTO			FECHA			LUGAR			
PARTICIPANTE									
Nº	APellidos y Nombres	DNI	FECHA	CIUDAD	UBICACIÓN	CAE	OTRO	OTRO	OTRO
1	Sigala, Diana	70110100	27/04/2023	Chiclayo	Chiclayo	CAE			
2	Arto, Sigala	70110100	27/04/2023	Chiclayo	Chiclayo	CAE			
3	Cabrera, Lidia	40717363	27/04/2023	Chiclayo	Chiclayo	CAE			
4	Alfonso, Lidia	40717363	27/04/2023	Chiclayo	Chiclayo	CAE			
5	Alfonso, Lidia	40717363	27/04/2023	Chiclayo	Chiclayo	CAE			
6	Alfonso, Lidia	40717363	27/04/2023	Chiclayo	Chiclayo	CAE			
7	Alfonso, Lidia	40717363	27/04/2023	Chiclayo	Chiclayo	CAE			
8	Alfonso, Lidia	40717363	27/04/2023	Chiclayo	Chiclayo	CAE			

Fig.2 Evidencia fotografía de la capacitación centralizada de fecha 27/04/2023



Con fecha 09 de Mayo en visita de supervisión y monitoreo al servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, se efectuó capacitación personalizada y Asistencia Técnica al director y presidente CAE Prof. LEONID TEODOSIO GUEVARA LLANCAY con DNI N°4494417, y a la Secretaria del CAE (responsable de almacenamiento) Prof. LIDIA KARINA HURTADO CAHUANA con DNI 40717363, reiterando la importancia de la seguridad con la que debe contar el ambiente de almacén de alimentos, incidiendo en las condiciones adecuadas de seguridad del ambiente de almacenamiento para garantizar la inocuidad de los alimentos que luego serán preparados para el consumo de los niños.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Finalizada la capacitación y asistencia técnica se compromete el CAE a gestionar el mejoramiento de la seguridad del ambiente de almacén, verificable en el acta de supervisión

Fig.3 Evidencia acta de supervisión del 09/05/2023



**2. LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO CONTRA EL INGRESO DE ANIMALES.** *El área de preparación de alimentos no cuenta con mallas que eviten el ingreso de insectos o animales, lo cual afectaría la inocuidad de la preparación de alimentos. Esta situación podría contravenir con lo establecido en la RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.3. Preparación de alimentos i. Disponer de un ambiente exclusivo o acondicionado para la preparación de los alimentos, el cual debe garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los mismos.*

#### **RESPUESTA A PUNTO CRITICO 2.-**

El día 27/04/2023 se realizó la capacitación centralizada, a la cual asistieron la Prof. LIDIA KARINA HURTADO CAHUANA con DNI 40717363 secretaria CAE y la Sra. EPIFANIA HUAMAN JUAREZ con DNI 48204590 Vocal CAE, en la cual además de otros temas se abordó las condiciones adecuadas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

que debe tener el ambiente de preparación de alimentos para garantizar la inocuidad de los alimentos que están destinados al consumo por los niños. Como se verifica en Fig.1 (*Evidencia control de asistencia a la capacitación y taller demostrativo*).

Así mismo el día 09 de Mayo en visita de supervisión y monitoreo al servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, se brindó capacitación personalizada y Asistencia Técnica al director y presidente CAE Prof. LEONID TEODOSIO GUEVARA LLANCAY con DNI N°4494417, y a la Secretaria del CAE (responsable de almacenamiento) Prof. LIDIA KARINA HURTADO CAHUANA con DNI 40717363, y a las responsables de la preparación de alimentos Sra. ANALI CHIHUANTITO QUISPE con DNI 73648268, y a la Sra. DORIS QUISPE DAVILA con DNI N 4301500. Precizando la importancia de la seguridad con la que debe contar el ambiente de preparación de alimentos, incidiendo en las condiciones adecuadas de seguridad del ambiente para garantizar la inocuidad de los alimentos preparados para el consumo por los niños. El CAE se compromete a gestionar el mejoramiento de la seguridad del ambiente de cocina. Como consta en el acápite de registro de los compromisos asumidos por el CAE del acta de supervisión suscrita. Como se verifica en Fig.3 (*Evidencia acta de supervisión del 09/05/2023*),

Cabe resaltar que la preparación y almacenamiento de alimentos se realiza en un mismo ambiente compartido.

**3. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la vigilancia al servicio alimentario se observó que la persona que realiza la preparación de alimentos no usa indumentaria completa, solo mandil. Esta situación contravendría lo indicado en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.3. Preparación de alimentos viii. Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

### **RESPUESTA A PUNTO CRITICO 3**

Durante la capacitación Centralizada y sesión demostrativa realizada el 27 de abril, se capacito a 2 Miembros CAE sobre la importancia del uso de indumentaria por el personal responsable de la preparación de los alimentos los siguientes LIDIA KARINA HURTADO CAHUANA con DNI 40717363 quien es secretaria CAE, EPIFANIA HUAMAN JUAREZ con DNI 48204590 quien se desempeña como Vocal CAE. Fig.1 (*Evidencia control de asistencia a la capacitación y taller demostrativo*).

De igual manera el 09 de Mayo del año en curso en supervisión y monitoreo al servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, se efectuó capacitación personalizada y Asistencia Técnica al director y presidente CAE Prof. LEONID TEODOSIO GUEVARA LLANCAY con DNI N°4494417, a la Secretaria Prof. LIDIA KARINA HURTADO CAHUANA con DNI 40717363, a la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

cocinera Sra. ANALI CHIHUANTITO QUISPE con DNI 73648268, y a la cocinera Sra. DORIS QUISPE DAVILA con DNI N 43015008 se les capacito en Buenas prácticas de manipulación de alimentos y el uso correcto de la indumentaria completa (mandil, cubre boca y cubre cabello) lavado de manos, como consta en el acta y registros fotográficos donde la persona encargada de la preparación mejora el uso de indumentaria durante la preparación de los alimentos. El CAE asume el compromiso de que todas las personas que preparan sirven y distribuyen alimentos usan indumentaria completa y limpia. Verificable en la Fig.3 (Evidencia acta de supervisión del 09/05/2023)

**4. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA.** Así mismo el CAE manifestó que hasta la fecha de la veeduría las personas encargadas de la preparación de alimentos no recibieron capacitación acerca de cómo preparar los alimentos. Esta situación contravendría lo indicado en la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales

8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

#### **RESPUESTA A PUNTO CRITICO N 4**

Señalo previa a la visita realizada por el CTVC el día 11/04/2023, quien suscribe este informe como Monitora de Gestión Local aún no había realizado la visita a la IE 50501, ya que la supervisión estaba programada para el mes de Mayo.

Informo que el día 27 de Abril se realizó la capacitación Centralizada y sesión demostrativa a la cual asistieron. Prof. LIDIA KARINA HURTADO CAHUANA con DNI 40717363 secretaria CAE, Sra. EPIFANIA HUAMAN JUAREZ con DNI 48204590 Vocal CAE quienes tienen la responsabilidad de hacer el efecto multiplicador y de llegada de la capacitación al personal responsable de la preparación de alimentos. En esta capacitación centralizada se abordó entre otros temas:

- Importancia Nutricional y formas de Preparar en la IE
- Dosificación en la preparación y servido de alimentos
- Programación del Menú Escolar
- Combinaciones de alimentos para el menú escolar
- Buenas prácticas de manipulación de alimentos
- Buenas prácticas de higiene



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Preciso que en fecha 09 de Mayo en supervisión y monitoreo al servicio alimentario en la IE en mención, se efectuó capacitación personalizada y Asistencia Técnica al director y presidente CAE Prof. LEONID TEODOSIO GUEVARA LLANCAY con DNI N°4494417, a la Secretaria Prof. LIDIA KARINA HURTADO CAHUANA con DNI 40717363, a la cocinera Sra. ANALI CHIHUANTITO QUISPE con DNI 73648268, y a la cocinera Sra. DORIS QUISPE DAVILA con DNI N 43015008 a quienes se les capacito en Buenas prácticas de manipulación de alimentos y el uso correcto de la indumentaria completa (mandil, cubre boca y cubre cabello) lavado de manos, importancia de las combinaciones de la programación del menú escolar como consta en el acta de supervisión y se verifica la participación en el listado de asistencia a capacitación. El CAE asume su compromiso de que todas las personas que preparan sirven y distribuyen alimentos usan indumentaria completa y limpia; asume el compromiso de cumplir con la programación y la dosificación del menú establecido según las tablas de dosificación y programación remitida por mi persona como MGL. Para cada entrega.

Fig. 4 Lista de asistencia a capacitación personalizada

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	PROFESOR	DNI	SECCIÓN	FECHA	SIGNA
1	LEONID TEODOSIO GUEVARA LLANCAY	...	...	4494417	...	...	...
2	LIDIA KARINA HURTADO CAHUANA	...	...	40717363	...	...	...
3	ANALI CHIHUANTITO QUISPE	...	...	73648268	...	...	...
4	DORIS QUISPE DAVILA	...	...	43015008	...	...	...



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**5. PERSONA QUE SIRVE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la vigilancia al servicio alimentario se observó que la persona que realiza el servido de alimentos no usa indumentaria completa, solo mandil. Esta situación contravendría lo indicado en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.4. Servido de alimentos o Usar, de manera previa al servido de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

### **RESPUESTA A PUNTO CRITICO 5**

En relación a este punto crítico observado quien suscribe el presente informe brindó asistencia técnica y/o capacitación el 09 de Mayo del año en curso en las que se capacitó los temas de Buenas prácticas de Manipulación de Alimentos, buenas prácticas de higiene, el uso correcto de indumentaria (mandil, cubre cabello y cubre boca), a los miembros del CAE y a las 2 encargada de la preparación de alimentos; la cocinera Sra. ANALI CHIHUANTITO QUISPE con DNI 73648268, y a la cocinera Sra. DORIS QUISPE DAVILA con DNI N 43015008, las mismas que sirven los alimentos, reiterando y enfatizando el adecuado uso de la indumentaria, lavado de manos, lavado y desinfección de utensilios; sensibilizando en la importancia y los beneficios en la salud de las alumnas y alumnos; como se verifica en el acta de supervisión suscrita por los miembros CAE.

Finalmente, el CAE asume su compromiso de que todas las personas que preparan sirven y distribuyen alimentos usan indumentaria completa y limpia.

Fig. 5 fotografías cocineras con indumentaria completa y limpia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**6. PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la vigilancia al servicio alimentario se observó que la persona que realiza la distribución de alimentos no usa indumentaria completa, solo mandil. Esta situación contravendría lo indicado en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.5. Distribución de alimentos i. Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

### **RESPUESTA A PUNTO CRITICO 6**

En relación a este punto, quien suscribe el presente informe brindo asistencia técnica y/o capacitación el 09 de Mayo del año en curso en los temas de Buenas prácticas de Manipulación de Alimentos, buenas prácticas de higiene, el uso correcto de indumentaria (mandil, cubre cabello y cubre boca), a los miembros del CAE y a las 2 encargada de la preparación de alimentos; la cocinera Sra. ANALI CHIHUANTITO QUISPE con DNI 73648268, y a la cocinera Sra. DORIS QUISPE DAVILA con DNI N 43015008 quienes son también las mismas que distribuyen los alimentos, reiterando y enfatizando el adecuado uso de la indumentaria, lavado de manos, lavado y desinfección de utensilios; sensibilizando en la importancia y los beneficios en la salud de las alumnas y alumnos; como se verifica en el acta de supervisión suscrita por los miembros CAE.

El CAE asume su compromiso de que todas las personas que preparan sirven y distribuyen alimentos usan indumentaria completa y limpia esto es verificable en el acta de supervisión suscrita por el CAE,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Atentamente,

Firma

RUTH VEGA PUÑAL





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

RVP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0079 1222 7913 3159



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Wanchaq, 05 de Julio del 2023

## INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RVP

Asunto : ATENCIION A CASO N 137-2023-CTVC/CUS.

Referencia : PROVEIDO N° D000527-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR  
(03JUL2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 05 de julio de 2023

Me dirijo a Ud., y siendo propicia la ocasión le hago llegar un saludo cordial, y remito el Informe sobre la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), CASO N° 0126-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa 466 con código modular 0404111 de Nivel Inicial del Distrito de Lucre, Provincia de Quispicanchi, en la que se identifica el punto crítico que se detalla y responde seguidamente

- 1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la entrevista al director de la institución educativa, señor Peter Mamani Cruz, identificado con DNI N° 24695706, manifestó que, hasta la fecha de la entrevista, el CAE no recibió asistencia técnica de parte del monitor de Gestión Local u otro representante del Programa. Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en **RDE N° D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE**, “Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, que en Título VIII, Disposiciones Generales, Numerales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia y en el 9.1.2.2.2. a) La/el EE programa con las/los monitoras/es de gestión local, las actividades de capacitación y asistencia técnica a las/los integrantes de los CAE en su ámbito de intervención de acuerdo al Plan.

### Respuesta a punto crítico 1.

Es importante informar que previa a la visita realizada por el CTVC el 11/04/2023, quien suscribe este informe aún no había realizado la capacitación a los miembros CAE de esta IIEE, debido a la programación establecida por el equipo de monitores de la provincia de Quispicanchi, la misma que se coordinó con la UGEL la cual se efectuó de manera centralizada en la fecha programada el día



27/04/2023; a la cual asistieron los CAEs de las 12 IIEEs y 13 IIEEs de los distritos de Oropesa y Lucre respectivamente. Cabe precisar que por parte de la IEP 50499 de código modular 0409748 asistieron 02 miembros CAE , AURORA BEGAZO DEL SOLAR con DNI N°23962879 que ocupa el cargo de vocal 1, y la señora FLORENCIA VILLEGAS LUQUE, con DNI N°:40712517 que ocupa el cargo de vocal 2. Así mismo el día 24 de mayo, realice visita de supervisión y monitoreo a la IE en mención en la que se efectuó capacitación personalizada y asistencia técnica al director y presidente CAE PETER MAMANI CRUZ con DNI N° 24695706; Prof. ROXANA ZAVALTA HUAMAN con DNI N° 24705305 que ocupa el cargo DE SECRETARA, y a AURORA BEGAZO DEL SOLAR con DNI N° 23962879 con cargo VOCAL 1. En ambas actividades en la capacitación centralizada y sesión demostrativa a los integrantes del CAE y supervisión y monitoreo se abordó los siguientes temas:

- Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones
- Etapas de la Prestación del servicio Alimentario en la IE
- Alimentación Saludable Escolar Por niveles
- Importancia Nutricional y formas de Preparar en la IE
- Dosificación en la preparación y servido de alimentos
- Programación del Menú Escolar
- Buenas prácticas de manipulación de alimentos
- Buenas Prácticas de Higiene
- Buenas Prácticas de Almacenamiento
- Modelo de Cogestión
- Manejo de Kardex
- Importancia del uso de indumentaria
- Objetivos de Programa
- Aporte Nutricional
- *Actualización de Número de Usuarios en la base de datos de SIAGIE.*
- Vale FISE

La participación de los miembros CAE mencionadas líneas arriba en estas actividades de capacitación y asistencia técnica se pueden verificar en el control de asistencia al evento centralizado y en la suscripción del acta de supervisión del día 24 de Mayo.



## EVIDENCIA: CONTROL DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION CENTRALIZADA Y SESION DEMOSTRATIVA

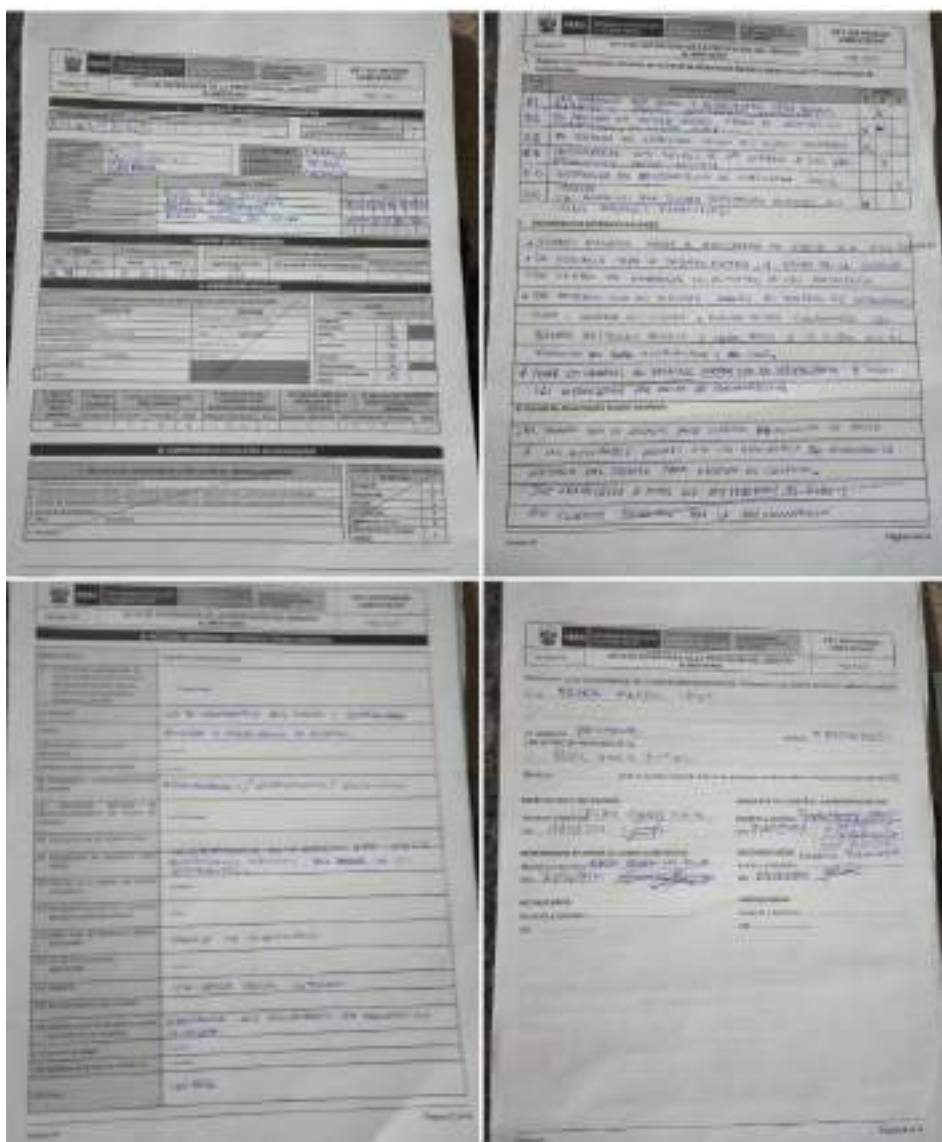
Fig. 1

 <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b> INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR										
CONTROL DE ASISTENCIA (TALLERES Y/O SESIONES)										
NOMBRE DEL EVENTO: _____ FECHA: _____ LUGAR: _____										
PARTICIPANTE										
Nº	ATELUCO N°/DINAC	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DNI D. E. E. C.	TELÉFONO CELULAR O Fijo	CORREO ELECTRÓNICO	LUGAR DE RESIDENCIA	UNIDAD	CENTRO EDUCATIVO	FIRMA
1		Morales	Juan	72000000	987654321	juan.morales@edu.pe	Lima	San Juan	San Juan	[Firma]
2		Torres	Patricia	72000000	987654321	patricia.torres@edu.pe	Lima	San Juan	San Juan	[Firma]
3		Hernández	Rafael	72000000	987654321	rafael.hernandez@edu.pe	Lima	San Juan	San Juan	[Firma]
4		Rivera	Yolanda	72000000	987654321	yolanda.rivera@edu.pe	Lima	San Juan	San Juan	[Firma]
5		Alvarez	Diego	72000000	987654321	diego.alvarez@edu.pe	Lima	San Juan	San Juan	[Firma]
6		Wagner	Luis	72000000	987654321	luis.wagner@edu.pe	Lima	San Juan	San Juan	[Firma]
7		Castro	Isabel	72000000	987654321	isabel.castro@edu.pe	Lima	San Juan	San Juan	[Firma]
8		Sanchez	Elisa	72000000	987654321	elisa.sanchez@edu.pe	Lima	San Juan	San Juan	[Firma]

EVIDENCIA : Fotografías de la capacitación centralizada **Fig. 2**



**EVIDENCIA : ACTA DE SUPERVISION SUSCRITA POR  
LOS MIEMBROS CAE Fig. 3**



- 2. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS .** Durante la entrevista, el CAE manifestó que el número de alumnos atendidos según acta de Entrega y Recepción de Productos, para el periodo de Atención 13/03/2023 a 18/04/2023, el programa Qaliwarma entregó productos para **521** usuarios, pero actualmente según nomina cuentan con **536** alumnos matriculados, existiendo un déficit de **15** raciones. Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Planificación del Menú escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. 6.6 Aporte nutricional Es**



la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.

## **Respuesta punto crítico 2.-**

Al respecto está establecido el procedimiento a seguir para la actualización de usuarios del PNAE Qali Warma según la RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW”. Que se describe a continuación:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.
- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE con RDE.
- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o actualización del listado de IIEE con RDE.
- Para la actualización del listado de IIEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación: 1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras\* del siguiente año) MARZO, MAYO, AGOSTO (\*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.



1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(\*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.

- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

- Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE”

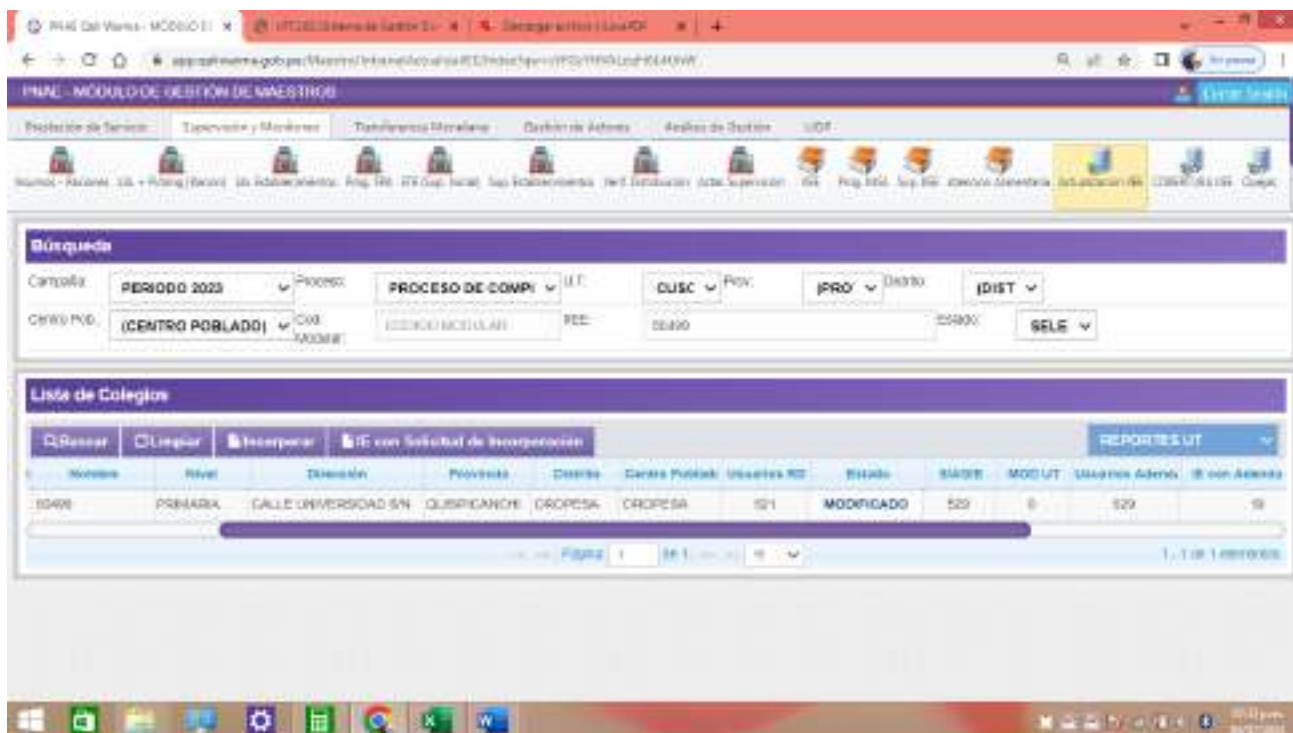
Informo que al CAE se le ha brindado capacitación y asistencia técnica respecto al procedimiento de actualización de usuarios según el SIAGIE descrito líneas arriba y se ha incidido en la importancia que tiene que los directores realicen los registros de los estudiantes de manera oportuna en la plataforma del SIAGIE, tanto en la capacitación centralizada realizada el 27 de Abril a la que asistieron 02 miembros CAE, AURORA BEGAZO DEL SOLAR con DNI N°23962879 que ocupa el cargo de vocal 1, y la señora FLORENCIA VILLEGAS LUQUE, con DNI N°:40712517 que ocupa el cargo de vocal 2 de igual manera el 24 de mayo, en visita de supervisión y monitoreo se efectuó capacitación personalizada y asistencia técnica al director y presidente CAE PETER MAMANI CRUZ con DNI N° 24695706; Prof. ROXANA ZAVALITA HUAMAN con DNI N° 24705305 que ocupa el cargo DE SECRETARA, y a AURORA BEGAZO DEL SOLAR con DNI N° 23962879 con cargo VOCAL 1. Quienes suscriben el acta de supervisión lo que se verifica en la Fig.3

Preciso que el día 24/05/2023 en visita de supervisión y monitoreo a la prestación del servicio alimentario en la IE, se le consulto al director y presidente CAE por el número de usuarios, a lo que respondió que serían 537 pero señaló que no todos ellos estaban registrados en el SIAGIE porque no tenían la documentación completa, frente a ello se reiteró que es necesario que todos sus estudiantes estén registrados ya que el procedimiento de actualización de usuarios atendidos por el programa Qali Warma se realizaba según la data. Tal como consta en el acta de supervisión en el acápite de acciones inmediatas.

Informo que se ha seguido el procedimiento establecido, para la actualización de usuarios de la IIEE 50499 en base a datos del



SIAGIE proporcionados por el MINEDU (con corte marzo del 2023) y a la fecha el PNAE Qali Warma atiende a 529 USUARIOS según se aprecia en el módulo de actualización de IIEE en el SIGO, dentro del marco del “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW”, aprobado con RDE 259-2022.



Atentamente,

Firma

RUTH VEGA PUÑAL  
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

RVP





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0079 1182 9817 2400



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024